



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO
PASTO**

**CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO**

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
Del 2 de octubre de 2023

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes de los predios ubicados en las direcciones **MZ 14 CS 20 ARNULFO GUERRERO** de esta Ciudad no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web www.curaduria2pasto.com, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."

| | | |
|--|---------------------------------|---|
| Radicación 23-0243 | SOLICITANTE: | AMANDA ROCIO BASTIDAS BERNAL |
| Fecha de Radicación 01/06/2023 | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: | ACTO RECONOCIMIENTO DE EXISTENCIA DE EDIFICACIONES y LA AUTORIZACIÓN PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL |
| | DIRECCIÓN DEL PROYECTO: | MZ 14 CS 20 ARNULFO GUERRERO |
| | CAUSA DE DEVOLUCIÓN: | 1. CORRESPONDENCIA ENTREGADA – REHUSA FIRMA. 2. REHUSA FIRMA. |

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2. del Decreto 1077 de 2015.


ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Responsable de la fijación: 